



Pesca ambientalmente sostenible

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación firma un convenio con las universidades de Las Palmas y León para investigación en cetáceos

- El acuerdo suscrito por la secretaria general de Pesca y los rectores de las universidades tiene como objetivo reforzar el conocimiento sobre las poblaciones de cetáceos, su situación y posibles interacciones con la pesca profesional

23 de noviembre de 2021. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha firmado el convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y las universidades de Las Palmas de Gran Canaria y de León sobre investigación de cetáceos para una pesca ambientalmente sostenible.

El objeto del convenio es establecer un marco de colaboración para desarrollar actividades de análisis, estudio y generación de conocimiento en relación a las capturas accidentales de cetáceos muertos, con el fin de obtener información para su incorporación en la gestión sostenible de los recursos pesqueros, de otras especies marinas y del propio medio en el que se encuentran. Asimismo, en virtud del convenio se facilitará el intercambio de información y la realización de actividades de comunicación y formación conjuntas.

El convenio se ejecutará a través de tres ejes principales: la elaboración de un protocolo de necropsias de cetáceos, la realización de necropsias por parte de veterinarios anatomopatólogos, y el procesamiento de las muestras tomadas en laboratorio que contribuyan al diagnóstico y la evaluación sanitaria de las poblaciones.





Las flotas implicadas son las que operan en las zonas del caladero nacional Cantábrico Noroeste y aguas de la Unión Europea no españolas del golfo de Vizcaya, con puerto base en Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

Este convenio se ha incluido dentro del Plan de Impulso a la Sostenibilidad, la Investigación, Innovación y Digitalización del sector pesquero, contenido en el Componente del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia que gestiona el MAPA. La dotación económica prevista es de 257.875 euros en las anualidades 2021, 2022 y 2023 para la organización y realización de las actuaciones previstas en el acuerdo.

Con la suscripción de este convenio, el ministerio reafirma su compromiso con el mejor conocimiento de la situación de la población de cetáceos, sus posibles interacciones con la pesca, y la propuesta de medidas que puedan minimizar las interacciones anteriores, en defensa de un uso sostenible de los recursos marinos y su compatibilidad con la actividad pesquera.

La firma de este acuerdo forma parte del compromiso de apoyo de la Secretaría General de Pesca a las entidades científicas, cumpliendo al mismo tiempo con los principios de la Política Pesquera Común que abogan por apoyar y reforzar la investigación y la innovación en todos los ámbitos de la actividad pesquera.